, mmo,

SANTIAGO, 16 de Junio de 1970. -

Señor Radomiro Tomic Agustinas 853 piso 10 Presente

Estimado Radomiro:

Te escuché anoche en el planteamiento sobre la

Industria Automotríz.

Como el problema es probable que te vuelva a ser planteado, especialmente por los personeros de la "mesa redonda", ya que son grandes defensores de los regimenes de excepción y de franquicias tributarias como lo demuestran todos los días en las votaciones en el parlamento, me permito incluirte cuatro páginas que son lo sustancial de la definición sobre política automotríz que hice en Noviembre del año pasado en un Seminario sobre esyamateria. Creo que nuestro punto de vista en coincidente pero hay algunas ideas complementarias que pueden serte útil.

La síntesis del pensamiento es el siguiente: el país no tiene una industria automotríz para que haya 20 o 30 mil personas que puedan tener automovil. Si quisieramos eso, bastaría abrir la importación con altos derechos de aduana. Lo que nos interesa de la industria automotríz es los miles de ocupaciones bien remuneradas y estables que ha dado y puede dar a los trabajadores chilenos y, la incorporación de tecnologías en las fábricas, fundiciones y maestranzas de partes y piezas, de vniveles que hasta hace pocos años el país desconocía.

Este desarrollo tecnológico e industrial y la ocupación y capacitación que él implica para los trabajadores chilenos, está bien que lo paguen los grupos de altos ingresos.

Lo anterior nada tiene que ver con la marginalidad, porque ella existe cuando hay grupos que no tienen acceso a los bienes necesarios para la vida, la educación, la cultura, etc. Pero respecto de los bienes no necesarios o suntuarios (pieles, joyas, automoviles, cosméticos, perfumes, etc.),

no puede hablarse de marginalidad, porque hayan grupos importantes que no estén en condiciones de adquirirlos. Incluso no interesa que se estimule su consumo por parte de la población.

Tu afectísimo y S. S.

CARLOS FIGUEROA SERRANO Ministre de Economía, Fomeato y Reconstrucción,